

7
+
Muy Sr. mio. Por no haverme
V. remitido a fin del año anterior
el testim.^o que remanda en los capit.^{os} 1.^o
2.^o y 12 de la Instruccion de Montuenga
me hallo estrecham.^{te} recargado p.^a la
Super.^a y así espero me lo remita V.
en el termino de quatro dias en Yndia
que de no beneficiarse me será sensible
despachar R.^{ta} que a conta de V. lo e/c.
cure. N. S. g.^o de V. m. a. Arp.^a
Añ 25. de 1779. P. de V. hum. ser.

Joseph Bonifaz